



PUJADA COLL DE FEMENIA (POLLENÇA – LLUC)

**COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA
CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA**

ORGANIZA:



ESCUDERIA COSTA NORD C. E.

BEGUINS 12 1º 07460 POLLENÇA
ILLES BALEARS

-REGLAMENTO PARTICULAR-

1-PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
MIÉRCOLES 5-2-25	09:00	Apertura de inscripciones	www.escuderiacostanord.com y Podium
MIÉRCOLES 19-2-25	14:00	Cierre de inscripciones	www.escuderiacostanord.com y Podium
VIERNES 21-2-25	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Tablón de avisos
LUNES 24-2-25	13:00	Publicación hora verificación cada Competidor	Tablón de avisos
VIERNES 28-2-25	16:30 a 20:00	Entrega de documentación	Centre Cultural Miquel Capllonch 07470 Port de Pollença
	16:45 a 20:30	Verificaciones Técnicas	Plaça Miquel Capllonch 07470 Port de Pollença
	16:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Centre Cultural Miquel Capllonch 07470 Port de Pollença
	A definir	Reunión de Seguridad	
	21:00	Publicación lista provisional vehículos Autorizados	Tablón de avisos
	20:30	Acto Ceremonia de Salida	Plaça Miquel Capllonch 07470 Port de Pollença
	Hasta 21:00 h	Fin Parque Cerrado de Exhibición	Plaça Miquel Capllonch 07470 Port de Pollença
SÁBADO 1-3-25	08:00	Cierre de Carretera al Tráfico	MA-10 entre PK 5.300 y 14.300 Tablón de Avisos
	08:00	Publicación lista definitiva vehículos Autorizados	
	08:40	Hora máxima de presentación	
	08:45	Inspección definitiva de Seguridad	
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 1	MA-10 entre PK 6.340 y 12.340
	A continuación	Inicio Entrenos Oficiales 2	
	A continuación	Inicio Carrera 1 CEM	
	A continuación	Inicio Carrera 2 CEM – 1 FAIB	
	A continuación	Inicio Carrera 3 CEM – 2 FAIB	
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1, 2 y 3	Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	Lugar destinado a verificaciones técnicas finales	A definir
	A continuación	Entrega de Trofeos	MA-10 PK. 6.340
	18:30	Apertura de Carretera al Tráfico	MA-10 entre PK 5.300 y 14.300

2. TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
3-2-2025	28-2-2025	00:00 a 23:59	www.escuderiacostanord.com
1-3-2025	1-3-2025	08:15 a fin	Tablón físico en Oficina de carrera, junto a a salidas. (Ausencia de cobertura de telefonía móvil)

App SPORTITY: COSTANORD22

2.1- Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono
Escuderia Costa Nord C.E.	Begüins 12 1º 07460 Pollença	683423174



Centre Cultural Miquel Capllonch	Carrer Metge Llopis 1 07470 Port de Pollença	
----------------------------------	--	--

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Costa Nord Club Esportiu con CIF. nº.G16616799 organiza la Pujada de categoría estatal denominada **PUJADA COLL DE FEMENIA (POLLENÇA -LLUC)** que se celebrará los días 28 de febrero y 1 de Marzo de 2025.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por por la Real Federación Española de Automovilismo y la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB).

3.3- Comité de Organización.

Está formado por:

Presidente	Antonio Palou	Vocal	Xavier Ferrer
Secretario	Josep M. Cifre Seguí	Vocal	Antoni Gomila
Vocal	Roberto Soares	Vocal	Amador Magraner
Vocal	Jaume Vives	Vocal	Juan G. Crespí
Vocal	Llorenç Vives	Vocal	Eduard Vara
Vocal	Alejandro Rengel	Vocal	Pedro Morro
Vocal	Sebastià Plomer		

3.4- Cuadro de Oficiales.

Cargo	Nombre	Licencia
Director Carrera	Josep Melcior Cifre Seguí	DC-0022-ESP/IB
Pta. Col. Comisarios Deportivos	Juana María Salom Cladera	CD-0514-ESP/IB
Comisario Deportivo	Sonia Ledesma Gómez	CD-1055-ESP/IB
Comisario Deportivo	Arnau Bisquerra Mir	CD-0702-ESP/IB
Secretario de prueba	Josep Melcior Cifre Seguí	SP-0022-ESP/IB
Jefe de Seguridad	Antonio Palou Cerón	DC-0024-ESP/IB
Observador RFEDA	Joan Nadal Vilalta	DC-1970-ESP/MU
Jefe Técnico	Francisco Javier Rodríguez Sánchez	JCT-1112-ESP/IB
Comisario Técnico	José Manuel Riveiro Vidal	CT-0981-ESP/IB
Comisario Técnico	Llorenç Vives Cortés	CT-4212-ESP/IB
Comisario Técnico	Antonio Palou Cerón	CT-0024-ESP/IB
Jefe de Cronometraje	Gertrudis C. Perelló Bisellach	JCR-0071-ESP/IB
Cronometrador/a	Pedro Castell Palou	CR-0867-ESP/IB
Cronometrador/a	Margarita Terrassa Salom	CR-2111-ESP/IB
Cronometrador/a	Marta Mateu Campos	CR-1181-ESP/IB
Responsable Parques	Alejandro Rengel March	PR-0701-ESP/IB
Juez de salida	José Ausió Cañameras	JPR-1017-ESP/IB
Vehículo R	Juan Torrens Alomar	JPR-0521-ESP/IB
Comisario de Ruta	Roberto Hernández Mayans	JPR-00726-ESP/IB



Comisario de Ruta	Ricardo Martorell Zammit	JPR-1074-ESP/IB
Comisario de Ruta	Marguerite Simoes	PR-1924-ESP/IB
Comisario de Ruta	José Miguel Chaves Ojeda	PR-3410-ESP/IB
Comisario de Ruta	Bernardo Serrano Artigues	PR-0875-ESP/IB
Comisario de Ruta	Joaquin Fuster Pol	PR-1004-ESP/IB
Comisario de Ruta	M ^ª Dolores Sanchez Ponce	PR-1003-ESP/IB
Comisario de Ruta	Miguel Angel Socias Martinez	JPR-8860-ESP/IB
Comisario de Ruta	Antonio Gonzalez Garcia	PR-0830-ESP/IB
Comisario de Ruta	Joan Simó Lull Contreras	PR-3182-ESP/IB
Comisario de Ruta	Marco Martorell Mateos	PR-0834-ESP/IB

El resto de oficiales se incluirán mediante complemento.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos:

COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA

1. Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE).
2. Los elementos de seguridad serán los establecidos en el Anexo J del CDI.
3. El Reglamento Deportivo de la Copa.
4. Los reglamentos aplicables en el Campeonato de España de Montaña, excepto los artículos reflejados en el Reglamento Deportivo de la Copa y los artículos que se vieran afectados por éstos.
5. El reglamento particular de la competición.

El CDI será de aplicación – _con carácter prioritario – _en los aspectos generales de procedimientos, reclamaciones y apelaciones.

CAMPEONATO DE MONTAÑA DE ILLES BALEARS

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña y de Regularidad para el presente año.
- c) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.
- d) El presente Reglamento Particular.
- e) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña
- f) Las prescripciones Comunes de la RFEDA

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para los siguientes Copas y Campeonatos:

- [Copa de España de Montaña de Categoría 1](#)

- [Copa de España de Montaña de Categoría 2](#)
- [Copa de España de Montaña de Categoría 3](#)
- [Copa de España de Montaña de Categoría 4](#)
- [Otros Trofeos convocados según el Art. 1.9 del RD de la CopaEM](#)
- Campeonato de Montaña de las Illes Balears Absoluto
- Campeonato de Montaña de Categoría 1 (Turismos) de las Illes Balears
- Campeonato de Montaña por categorías de las Illes Balears
- Campeonato de Montaña de Regularidad de las Illes Balears.
- Campeonato de Tramos Cronometrados de las Illes Balears.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidopaje en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Llei de l’Esport Balear”.

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1- Para establecer la Clasificación CopaEM final se tomará la suma de los dos mejores tiempos de las mangas de carrera.

5.1.2- Para establecer la Clasificación FAIB se tomará el mejor tiempo de entre las mangas de carrera.

5.2- Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Salida	MA-10 P.K. 6.340 Alt. 112metros
Llegada	MA-10 P.K. 12.340 Alt. 452metros
Longitud	6,0 km
Desnivel	340 metros
Pendiente media	5,67%
Cobertura de telefonía	Inexistente

5.3- Centro asistencial. Los centros de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente son:

- HOSPITAL COMARCA D’INCA para el público y para los federados solo en caso de urgencia vital.
- HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, Tel. 971.91.80.00 para los federados.

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos en la prueba [Copa de España de Montaña](#) deberán corresponder a los autorizados en el [Art. 3 del RD de la CopaEM](#).

6.2 Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos y categorías autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña, Copas y Trofeos para el año en curso.

7- ASPIRANTES

7.1 Las personas físicas con la licencia emitida por la RFEDA y válida para 2025:

- “PA”, piloto grado “A” para conductores de la modalidad montaña y tramo cronometrado
- “COA”, copiloto grado “A” para tramo cronometrado



- “PB” o “PB/REG”, piloto grado “B” para conductores de regularidad.
- “COB”, copiloto grado “B” para regularidad.

8- INSCRIPCIONES

8.0- Se limita el número de inscritos a 90 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el CDI.

8.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

8.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos derechos se doblarán:

8.2.1. -Montaña y Tramo Cronometrado:

- **220 euros para Turismos** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **440,00 Euros**.
- **245 euros para Monoplazas** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **490,00 Euros**,

8.2.2. -Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en **150,00€**. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del número.

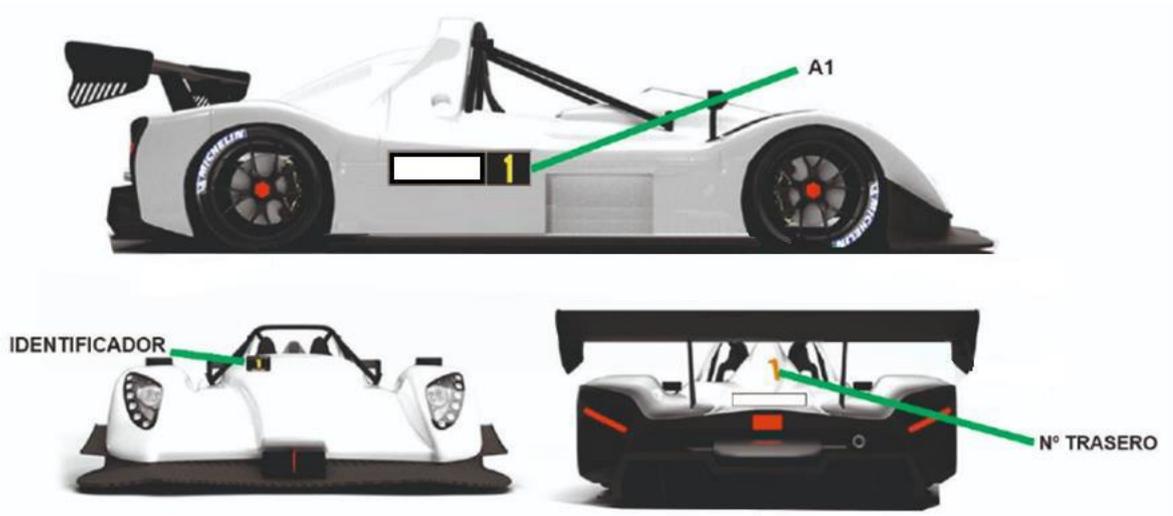
8.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

8.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la RFEDA o FAIB para el año en curso.

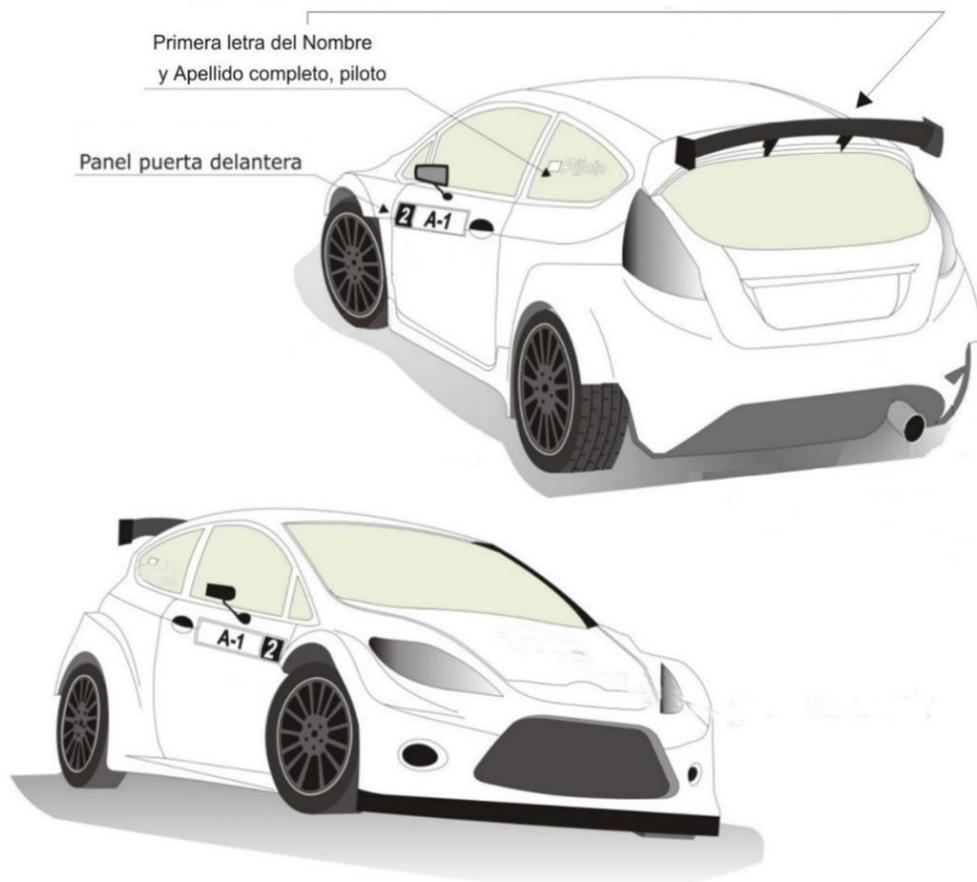
8.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB del año en curso

9-PUBLICIDAD

Esquema general de colocación para los vehículos tipo Barquetas.



Esquema general de colocación para los vehículos tipo turismos



10- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

10.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la RFEDA y/o FAIB para el año en curso.

10.2- Trofeos.

10.2.1. Se entregarán, los siguientes trofeos según art. 22.2 de la Copa de España de Montaña.

- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 1.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 2.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 3.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 4.
- Vencedor de la Clase 1



- Vencedor de la Clase 2
- Vencedor de la Clase 3
- Vencedor de la Clase 4
- Vencedor de la Clase 5a
- Vencedor de la Clase 5b
- Vencedor de la Clase 5c
- Vencedor de la Clase 6
- Vencedor de la Clase 7
- Vencedor de la Clase 8
- Vencedor de la Clase 9
- Vencedor de la Clase 10
- Vencedor de la Clase 11
- Vencedor de la Clase 12
- Vencedor de la Clase 13
- Vencedor de la Copa de España Femenina de pilotos de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña.

10.2.2 Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

- Clasificación General Campeonato Illes Balears Montaña (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.
- Clasificación Campeonato Illes Balears Montaña Categoría 1. 1º al 5 scratch.
- Clasificación Campeonato Illes Balears Montaña Tramo Cronometrado 1º al 5º scratch (Serán entregados dos trofeos por equipo)
- Clasificación Campeonato Illes Balears Montaña Regularidad Sport. 1º al 3º scratch. (Serán entregados dos trofeos por equipo)
- Clasificación Campeonato Illes Balears Montaña Regularidad 1º al 3º scratch (Serán entregados dos trofeos por equipo)
- Clasificación Campeonato Illes Balears Montaña Regularidad Single. 1º al 3º scratch

11.- OBLIGACIONES GENERALES.

11.1- Infracciones y Sanciones.

11.1.1. Copa de España de Montaña, se aplicará lo dispuesto en el RD de la Copa de España de Montaña.

11.1.2 Campeonato de Illes Balears de Montaña y/o Tramo Cronometrado Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña y/o Tramo Cronometrado del año en curso.

11.1.3. Campeonato de Illes Balears de Regularidad Montaña : Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad del año en curso.

11.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.
- e) Cada participante dispondrá, como mínimo y en todo momento, en su asistencia de un extintor de al menos 5 kg con su correspondiente revisión.

12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

12.1. El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable la especificada en el Reglamento Deportivo de Montaña

12.2. Una vez publicada la lista de inscritos se publicará complemento con los horarios de verificaciones.

13.- PARQUE DE ASISTENCIA

13.1. El parque de asistencia se realizará en el carril derecho de la MA-10 desde el PK 5,350 hasta el 6,100.

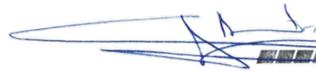
13.2. Los accesos a fincas deberán estar despejados en todo momento.

13.3. Cada equipo dispondrá de un espacio de 7 metros lineales y estarán ordenados por el número de cada vehículo.

13.4. Los remolques deberán dejarse en el margen izquierdo fuera del asfalto.

13.5. En todo el parque de asistencia y en todo el recorrido **NO** hay cobertura de telefonía móvil.

El presente Reglamento particular contiene 8 páginas, numeradas de la 1 a la 8, ha sido aprobado a efectos deportivos el día 21 de enero de 2025
Le corresponde el Permiso de Organización nº 03/2025 para el día 01 de marzo de 2025.


Fdo. Demetrio J. Lladó Arnau
Presidente F.A.I.B.